



DECRETO DE ALCALDÍA N° 1849 / 2020.

15 OCT 2020

ZAPALLAR,

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre del 2020, delega firmas del señor alcalde. En caso de ausencia del titular. Decreto de Alcaldía N° 1.199/2020 de fecha 20 de Mayo del 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular".

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
CAROLINA FIGUEROA SEPÚLVEDA Secretaria – Escuela Balneario Cachagua	½	23 de Septiembre del 2020	4
JENNIFER FERNÁNDEZ KOHNENKAMP Auxiliar de Servicios – Jardín Infantil y sala cuna Los Peques	1	23 de Septiembre del 2020	4 ½
PAZ MENESES SAAVEDRA Docente – Escuela Baneario Cachagua	1	24 de Septiembre del 2020	5
ZIOMARA BECERRA DAVAGNINO Docente – Liceo Zapallar	1	24 de Septiembre del 2020	5
NIXA SOUDRE TORO Auxiliar de Servicios – Escuela Mercedes Maturana G.	1	25 de Septiembre del 2020	5
MARÍA ELENA FIGUEROA SEPULVEDA Secretaria – Liceo Zapallar	½	25 de Septiembre del 2020	4
KATERINE OLIVARES BACHO Educatora de Párvulos – Jardín Infantil y sala cuna Ositos Cariñositos	1	28 de Septiembre del 2020	4 ½
SOLANGE SALAZAR VILLA Asistente Social – Escuela Balneario Cachagua	1	29 de Septiembre del 2020	5
SCARLETTE SAINZ GALLARDO Docente – Escuela Balneario Cachagua	1	29 de Septiembre del 2020	4 ½
FRANCISCA BUSTAMANTE VALDIVIA Docente – Escuela Balneario Cachagua		23 de Septiembre del 2020	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

García Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

ADMINISTRADORA
"Por Orden del señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DAEM / jsc

Y.J.P.

G.R.M.